



ESPAÑA

2002 ES 11 10 Y
 21
 22

| | |
|-----------------------|-------------|
| NUMERO | 250310 |
| FECHA DE PRESENTACION | 16 JUN 1981 |

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1981

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|----------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | Int. Cl. ³ E05B 73/00 |

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CIERRE DE SEGURIDAD PERFECCIONADO

71 SOLICITANTE (S)
RAFAEL GARCIA VIAPLANA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, P^a Bonanova, 36, 4^a 2^a

72 INVENTOR (ES)
PAFAEL GARCIA VIAPLANA

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
JORGE VILASECA BEQUET



El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su título indica, a un cierre de seguridad perfeccionado que asegura, a primera vista, la certeza de que el género, recipiente o cualquier otro elemento que se haya dotado del indicado cierre corresponde a las condiciones iniciales del momento en que se aplicó el mismo, es decir es de la procedencia oriunda o no ha sido manipulado el contenedor al que va unido el cierre puesto que, en caso contrario, aparecería destruido el mismo precisamente por la manipulación antes aludida.

Las nuevas ventajas reportadas por el cierre de que se trata aparecen, pues, de inmediato puesto que están relacionadas con la función de seguridad que se pretende conseguir además de corresponder a un elemento de escasa entidad y complicación lo que redundando en un coste unitario menguado lo que supone otras tantas ventajas complementarias sobre los medios utilizados normalmente para fines similares.

Este cierre comprende esencialmente una cápsula metálica especial formada a partir de una plancha metálica preformada y troquelada dividida en dos medias partes a modo de medias-cápsulas que se doblan en ángulo agudo según una línea de doblado que, al propio tiempo, será preferentemente debilitada, por ejemplo mediante orificios, con la particularidad de que, por una parte, ambas medias partes poseen, cercanos a la línea de doblado y debilitamiento, unos dientes salientes hacia el interior susceptibles de hincarse en el cuerpo de un elemento filiforme, como por ejemplo un cordón doblado o de dos ramas que pasa por el interior de la línea de doblado y asegura el cierre del elemento controlado por



el presente cierre y, por otra parte, las dos medias partes poseen, cada una de ellas, una cara sensiblemente plana con bordes periféricos sensiblemente perpendiculares a dicha cara para hacer, por doblado y superposición con prensado de la una sobre la otra, la figura conjunta de una cápsula cerrada por los laterales y por el borde delantero encajadas la una sobre la otra, con la particularidad fundamental de que una de las dos mitades posee, en prolongación de su reborde delantero una aleta dirigida hacia dentro de la cápsula, cuya aleta va provista de dos pestañas laterales pero internas mientras la otra media parte tiene su reborde delantero frontal ligeramente abierto para permitir el paso e inclusión del reborde delantero de la otra mitad antes aludida y además posee sendas aletas laterales dirigidas también hacia el interior de la cápsula de modo que, al cerrar ambas mitades la una sobre la otra, queden engatilladas las pestañas internas laterales de la primera mitad con las aletas laterales de la segunda, impidiendo la nueva abertura de la cápsula, la cual, además, quedará dificultada por la rotura de la línea de debilitamiento y por el pinzado del elemento filiforme antes aludidos.

Con el fin de facilitar la buena comprensión del Modelo se ha creído necesario adjuntar una hoja de dibujos en los que, en forma esquemática, se ha representado un modo de realización de un cierre de este tipo dado tan solo a título enunciativo puesto que es evidente que pueden obtenerse otras variantes igualmente comprendidas en el objeto reivindicado más adelante.



En las figuras anexas el número 1 representa una sección media del cierre tomado como ejemplo, convenientemente abierto para pasar en medio de sus respectivas medias partes el cordón utilizado junto con el cierre.

5 Las figuras 2 y 3 corresponden a sendos detalles parciales de las semicazoletas II y III de la figura anterior.

Las figuras 4 y 5 muestran sendas secciones transversales perpendiculares entre sí del cierre dado como ejemplo cuando el mismo está cerrado por acoplamiento y engatillado de sus dos
10 medias partes.

De conformidad con lo representado en los diseños anexos, puede apreciarse como el cierre comprende una cápsula metálica especial formada a partir de una plancha metálica preformada y troquelada dividida en dos medias partes 10_1-10_2 a modo de medias-cápsulas que se doblan en ángulo agudo según una línea de doblado 10_3 y al propio tiempo preferentemente debilitada, por
15 ejemplo mediante orificios, con la particularidad de que, por una parte, ambas medias partes 10_1-10_2 poseen, cercanos a la línea de doblado y debilitamiento 10_3 unos dientes salientes
20 hacia el interior 11_1-15_1 susceptibles de hincarse en el cuerpo de un elemento filiforme 18, como por ejemplo un cordón doblado, que pasa por el interior de la línea de doblado y asegura el cierre del elemento controlado por el cierre.

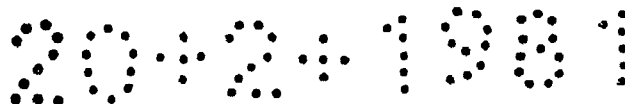
Por otra parte, las dos medias partes 10_1-10_2 posee cada una de
25 ellas una cara sensiblemente plana 14 y 15 con rebordes periféricos 11_2-15_2 sensiblemente perpendiculares a dicha cara (11-15) para hacer, por doblado y superposición con prensado de la una



sobre la otra, la figura conjunta de una cápsula cerrada por los laterales en cuestión 11_2-15_2 y por el borde delantero respectivo $12-16$ encajadas la una, 10_1 , sobre la otra, 10_2 .

Una de las dos mitades la 10_1 posee, en prolongación de su reborde delantero 12 una aleta 13 dirigida hacia dentro de la cápsula la cual va prevista de dos pestañas laterales 14 pero internas mientras la otra media parte 10_2 tiene su reborde delantero frontal 16 ligeramente abierto para permitir el paso e inclusión del reborde 12 delantero de la otra mitad 10_1 . Además esta misma mitad 10_2 posee sendas aletas laterales 17 dirigidas también hacia el interior de la cápsula de modo que al cerrar ambas mitades 10_1-10_2 la una sobre la otra queden engatilladas las pestañas internas laterales 14 de la primera mitad 10_1 con las aletas laterales 17 de la segunda 10_2 impidiendo la nueva abertura de la cápsula, la cual, además quedará dificultada por la rotura de la línea de doblado y debilitamiento 10_3 y por el pinzado del elemento filiforme 18 . Se prevé que el engatillado entre ambas mitades 10_1-10_2 de la cápsula se realice, ventajosamente, a base de conferir un doblado en V y una cierta elasticidad a las dos pestañas internas 14 de la primera media parte 10_1 para que, al pasar más allá de las aletas laterales 17 de la segunda mitad 10_2 , y al recuperar elásticamente su posición, no puedan ya efectuar el paso inverso sin romperse.

Queda igualmente previsto que las superficies planas $11-15$ que configuran cada una de las dos medias cápsulas tengan las adecuadas inscripciones, en su caso embutidas o troqueladas que aseguren la precedencia del cierre y asimismo que las pestañas



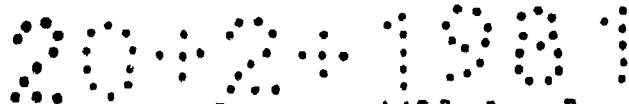
laterales internas 14 de la primera media parte 10₁ o las aletas laterales de la otra media parte 10₂ tengan sus bordes 14₁ o los bordes de 17 cortados en forma inclinada o en bisel para facilitar la introducción de dichas pestañas 14 sin perjuicio del posterior efecto de engatillado y cierre, quedando asimismo previsto que el efecto de mero cierre de la cápsula venga potenciado por una mayor presión deformante de la cápsula una vez acopladas sus dos medias partes 10₁-10₂.

Describe suficientemente en que consiste el presente cierre de seguridad se comprende que podrán introducirse en el mismo, en relación con el ejemplo grafiado y tomado como mero ejemplo de realización, cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que las mismas no supongan alteración de su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

18 - CIERRE DE SEGURIDAD PERFECCIONADO, caracterizado por comprender esencialmente una cápsula metálica especial formada a partir de una plancha metálica preformada y troquelada dividida en dos medias partes a modo de medias-cápsulas que se doblan en ángulo agudo según una línea de doblado que, al propio tiempo, será preferentemente debilitada, por ejemplo mediante orificios, con la particularidad de que, por una parte, ambas medias partes poseen, cercanos a la línea de doblado y debilitamiento, unos dientes salientes hacia el interior susceptibles de hincarse en el cuerpo de un elemento filiforme, como por ejemplo un cordón doblado o de dos ramas que pasa por el interior de la línea de doblado y asegura el cierre del elemento controlado por el presente cierre y, por otra parte, las dos medias partes poseen, cada una de ellas, una cara sensiblemente plana con rebordes periféricos sensiblemente perpendiculares a dicha cara para hacer, por doblado y superposición con prensado de la una sobre la otra, la figura conjunta de una cápsula cerrada por los laterales y por el borde delantero encajadas la una sobre la otra, con la particularidad fundamental de que una de las dos mitades posee, en prolongación de su reborde delantero una aleta dirigida hacia dentro de la cápsula, cuya aleta va provista de dos pestañas laterales pero internas mientras la otra media parte tiene su reborde delantero frontal ligeramente abierto para permitir el paso e inclusión del reborde delantero de la otra mitad antes aludida y además posee sendas aletas laterales dirigidas también hacia el interior de la cápsula de modo que, al cerrar ambas mi-



tades la una sobre la otra, queden engatilladas las pestañas internas laterales de la primera mitad con las aletas laterales de la segunda, impidiendo la nueva abertura de la cápsula, la cual, además, quedará dificultada por la rotura de la línea de debilitamiento y por el pinzado del elemento filiforme antes aludidos.

2^a - CIERRE DE SEGURIDAD PERFECCIONADO, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que el engatillado entre ambas mitades de la cápsula se realice, ventajosamente, a base de conferir un doblado en V y una cierta elasticidad a las dos pestañas internas de una de las dos mitades para que, al pasar más allá de las aletas laterales de la segunda mitad y al recuperar su posición no puedan ya las mismas efectuar el paso inverse sin romperse.

3^a - CIERRE DE SEGURIDAD PERFECCIONADO, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que las superficies planas que configuran cada una de las dos medias cápsulas tengan las adecuadas inscripciones, en su caso embutidas o trequeladas, que aseguren la procedencia del cierre y asimismo que las pestañas laterales internas de la primera media parte o las aletas laterales de la otra media parte tengan sus bordes cortados en forma inclinada o en bisel para facilitar la introducción de dichas pestañas sin perjuicio del posterior efecto de engatillado y cierre de ambos elementos, quedando asimismo previsto que el efecto de mero cierre de la cápsula venga potenciado por una mayor presión deformante de la cápsula ejercida sobre la misma una vez acopladas sus dos medias partes.

4^a - CIERRE DE SEGURIDAD PERFECCIONADO.

20001001

Todo ello tal como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la acompaña.

Madrid, 19 de Febrero de 1981

P.a. JORGE VILASECA
P P

Jorge Vilaseca

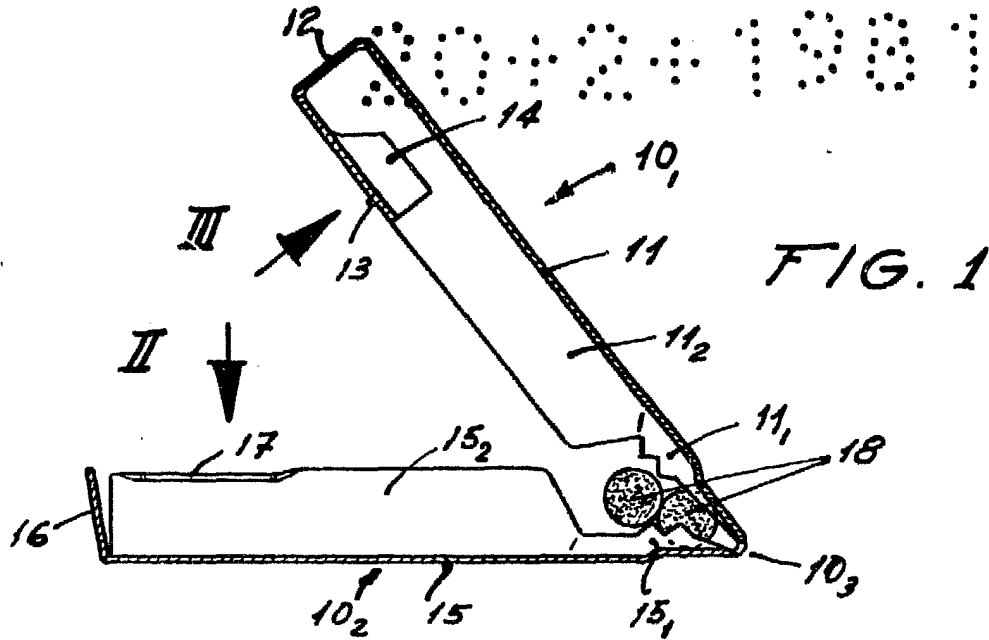


FIG. 1

FIG. 2

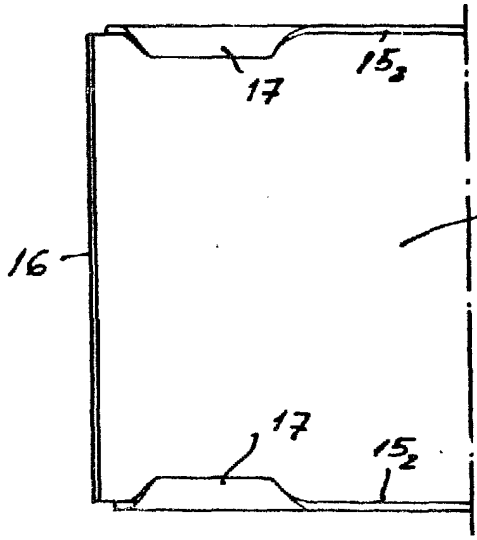


FIG. 3

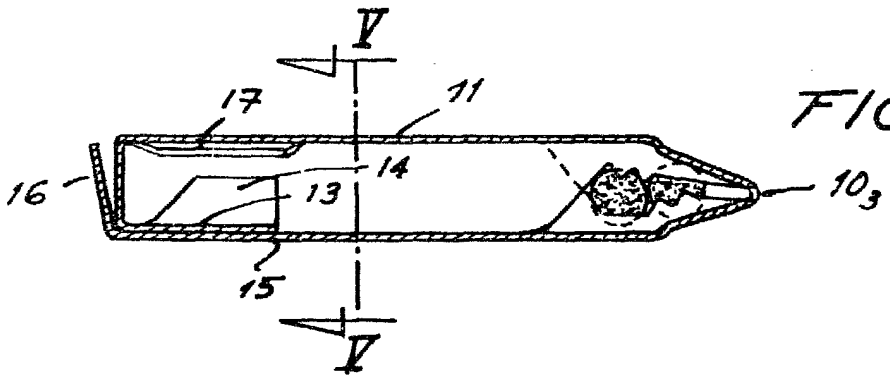
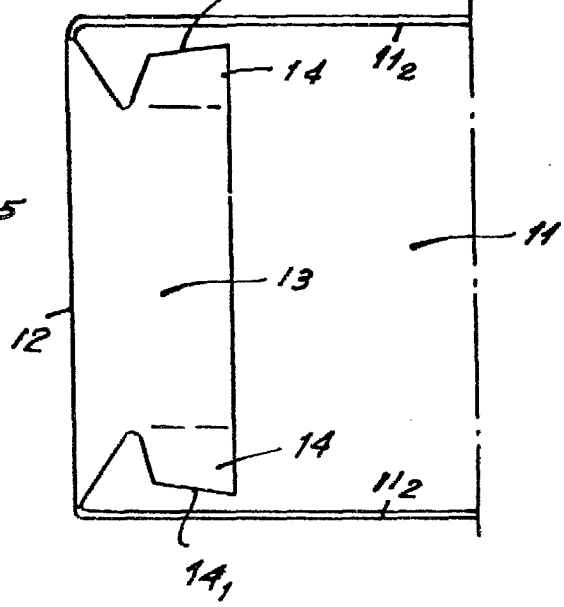
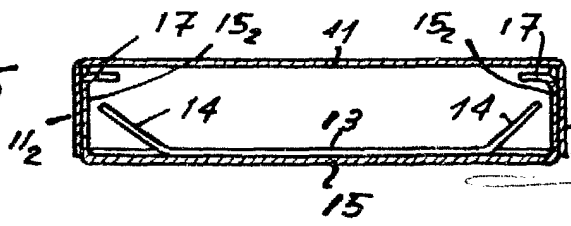


FIG. 4

FIG. 5



Madrid, 19 Febrero 1981
J. Vilaseca B.

T.P.
Arriola de la Cruz